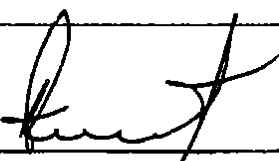


	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	sivo de radicación
	No. 14-168688- -00000-0000	
Fecha: 2014-08-04 09:40:25 Dep: 2020 DIR NUEVASCR Tra: 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act: 411 PRESENTACION Folios: 12		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios maximos)			3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
ECO-HEATER (Calentadores ecológicos para Autoclaves de la industria de Reencauche)					
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL SERVIREENCAUCHE MEDELLIN S.A.S			NOMBRE		IDENTIFICACIÓN 900.564.863-4
TIPO 2					
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN CR 57 # 62-30 No. TELÉFONO 4480130					
CIUDAD MEDELLIN CORREO ELECTRÓNICO arleymazola@gmail.com					
DEPARTAMENTO/ESTADO ANTIOQUIA NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Colombia					
PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA					
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD	
1. GIL SOSSA		WEIMAR DE JESUS		COLOMBIANO	
2					
3					
4					
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: weimargils@gmail.com					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD	
1-COLOMBIA		ANTIOQUIA		MEDELLIN	
2					
3					
DIRECCIÓN CR 65 A #1 SUR- 46					
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☒ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACION	
PUERTA OSORIO		JHON JAIME		C.C. 71.669 213 T.P	
DIRECCION CR 57 # 62-30 No. TELÉFONO 4480130					
CIUDAD MEDELLIN CORREO ELECTRÓNICO puertajhon@hotmail.com					
PAÍS COLOMBIA No. RADICACION O PROTOCOLO DE PODER GENERAL					
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CODIGO PAÍS		(31) NUMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1					
2					
3					

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☐ Patente de invención			FECHA DE PRESENTACIÓN 30 de Julio del 2014	
☒ Patente de Modelo de Utilidad				
4	(71) SOLICITANTE (S)			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
2	MAZO LONDOÑO	ARLEY DE JESUS	98.573 452	CC
3				
4				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
PAÍS DE RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CR 57 # 62-30
3				
4				
TELÉFONO		FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
2	4480130		arleymazol@gmail.com	COLOMBIANO
3				
4				
6	(72) INVENTOR (ES)			
APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
7	DATOS INVENTOR (ES)			
DIRECCIÓN		CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAIS RESIDENCIA
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAIS	NUMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tanfas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual: Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:		N° Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
Representante Legal : Jhon Jaime Puerta Osorio 		
17	ANEXOS	
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones. 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☐ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12 10. ☐ Anexo formato digital. Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Agosto 04 de 2014 - 09:37:51

No. 14 - 0083113

RECIBIDO DE SERVIREENCAUCHE MEDELLIN S.A.S
CONS. BANCO DE BOGOTA 062754357 647511690 02/08/2014 \$ 278.000
1 50005-01-01 SOLICITUDES
5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD 278.00
Valor Recaudado \$278.000.00 *****.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: SERVIREENCAUCHE MEDELLIN S.A.S.
MATRICULA: 21-475103-12
DOMICILIO: MEDELLÍN
NIT 900564863-4

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 31 de 2014

=====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 57 62 30 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de julio 07 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en septiembre 20 de 2012, en el libro 9, bajo el número 17141, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

SERVIREENCAUCHE MEDELLIN S.A.S.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: Reencauche de llantas para todo tipo de vehículo, adquirir a cualquier título, distribuir, manejar, almacenar y comercializar en general toda clase de productos, en especial los de caucho corno llantas, etc., los derivados del petróleo como lubricantes para uso automotor e industrial y repuestos en general para vehículos automotores; la prestación de

servicios integrales para vehículos automotores como: Alineación de dirección, Sincronización de motores, Balanceo de llantas, Cambio de aceite, servicio de frenos, etc. Y los demás requeridos para el mantenimiento preventivo para toda clase de vehículos automotores. la importación y exportación de los siguientes productos: toda clase de productos de caucha, materia prima para el reencauche de llantas, llantas nuevas y reencauchadas para vehículos automotores, toda clase maquinaria y equipo, repuestos en general para vehículos automotores. Venta de bienes o servicios, tales como compraventa, suministro, mandatos, agencia comercial, consignación, etc, construir compañías filiales para el desarrollo de cualquier actividad emprendida dentro del objeto social, o asociarse con terceros para los fines o fusionarse con esas u otras compañías, o absorberlas; adquirir marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial, explotados o conceder su explotación a terceros; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de cualquier naturaleza que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social o que tengan por objeto ejerza derechos o cumplir obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio.

PARAGRAFO: Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como:

- a) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior.
- b) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre.
- c) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagados y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras.
- d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley.
- e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporeales.
- f) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de

desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementados al suyo.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	1.000	\$1.000.000,00
SUSCRITO	\$500.000.000,00	500	\$1.000.000,00
PAGADO	\$500.000.000,00	500	\$1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL

GERENTE: La sociedad tendrá un Gerente y un Subgerente

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHN JAIME PUERTA OSORIO DESIGNACION	71.669.213
SUBGERENTE	HECTOR GIRALDO LOPEZ DESIGNACION	70.826.297

Por Documento Privado del 7 de julio de 2012, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 20 de septiembre de 2012, en el libro 9, bajo el número 17141.

CERTIFICA

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y a su vez será quien ejerza el cargo de Representante Legal de la Sociedad o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.
- 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, hasta QUINIENTOS OCHENTA Y DOS SMLV (582).
- 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
- 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de

utilidades obtenidas.

- 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca.
- 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que elija la buena marcha de la sociedad.
- 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos.
- 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución.
- 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; PARAGRAFO: El subgerente reemplazará al Gerente en sus faltas o ausencias temporales a definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de personas distintas a sus socios fundadores.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 57 62 30 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

edgardurango@hotmail.com
servidecol@hotmail.com

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la

VALIDO POR AMBAS CARAS

oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Medellín, Julio 22 de 2014

Hora: 3:29 PM



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



NIT. 860.002.964-4

Número
062754387

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$	278.000	2
Cheque	\$	—	
TOTAL A PAGAR	\$	278.000	2
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Banco de Bogota 214 Ctro Cial San Diego
 Brv 2160 AQQ721403 Usu9619 T1337
 CC*****4387 02/08/14 12:40 H.NO
 SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 785
 Us:900564863
 el Valor Efectivo:278,000.00
 Valor Cheque:0.00 0
 Valor TC:0.00
 Valor ND:0.00
 Valor Total:278,000.00

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: 
SERVICIO NACIONAL
MEDICINA

Teléfono: 5812417.

2-1-303-353 (CC-035/Febrero 2013)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheques son pagados por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al titular del depósito sellada o limbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 14 - 0083113
Bogotá D.C., Agosto 04 de 2014 - 09:37:51
RECIBIDO DE : SERVIREENCAUCHE MEDELLIN S.A.S
CONS., BANCO DE BOGOTA 062754387 647511690 02/08/2014 \$*278.00C
1 50005-01-01 SOLICITUDES
5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD 278.00
Valor Recaudo \$278.000.00 .*****.

SOLICITUD DE PATENTE DE APLICACIÓN DEL SISTEMA:

Eco²-Heater

Calentamiento Ecológico para Autoclaves.

Presentado por:

Arley Mazo Londoño

1- INTRODUCCION:

En la industria de los autoclaves a nivel mundial se utilizan diversos tipos de sistemas de transferencia de calor, los cuales generan calentamiento por resistencias eléctricas o por uso de serpentines de vapor indirecto o directo proveniente de una caldera.

Estos sistemas en los países Suramericanos y Centroamericanos generan altos costos de funcionamiento si son eléctricos o exagerados consumos de combustibles si son por el otro sistema por medio de calderas.

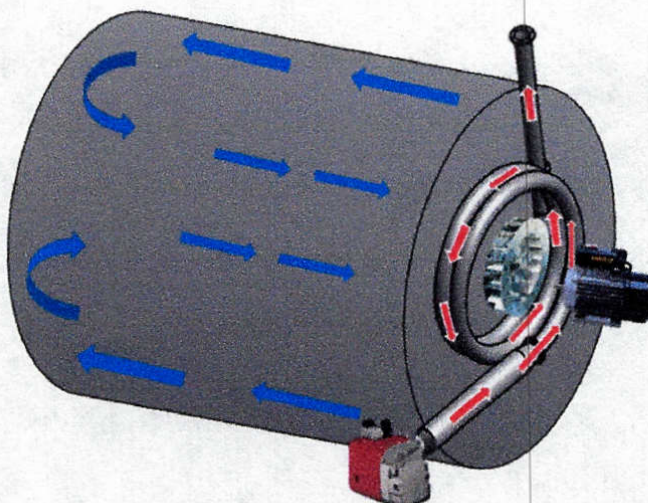
Es por ello que surgió **ECO-HEATER**, el sistema de calentamiento para autoclaves de la industria reduciendo los consumos de combustibles o de Energía en las plantas relacionados con los proceso de vulcanización.

2- DESCRIPCION DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO ECO-HEATER:

El sistema se basa en el uso directo de los quemadores ya sea de gas, diésel, gasolina, u otros combustibles en los autoclaves por medio de un serpentín en acero inoxidable con el debido control térmico de las temperaturas del proceso, el control térmico en los gases de emisión y el control de amperaje del motor, garantizando la optimización térmica del proceso de vulcanización brindando una mezcla homogénea en un tiempo óptimo y con una variación no mayor a 2°C.

El sistema por disminuir el consumo de combustibles o energía entre un 65% - 75% es catalogado un sistema Ecológico y Económico, reduciendo de forma ventajosa los costos de proceso de vulcanización en la industria.

3- IMÁGENES DEL SISTEMA:



4-CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA A ECO-HEATER.

Las siguientes son las principales características a patentar del sistema ECO-HEATER:

- 1- Tubería en Acero Inoxidable 304 de 4" de diámetro para sistema de serpentín.
- 2- Espesor en tubería de 4" de ¼"
- 3- Forma del serpentín en espiral con un Diámetro de la estructura de 1150 mm de centro a centro del tubo. El número de vueltas del espiral dependen del largo del autoclave.
- 4- Tramo recto de Tubería de Acero Inoxidable 310 de 6" de diámetro por 700 mm de largo por 5 mm de espesor.
- 5- Cono para transición en Acero Inoxidable 310 de 3/16" de espesor de diámetro menor de 101.6 mm y de diámetro mayor de 152.4 mm por una altura de 158 mm.
- 6- Dos Bridas de 4" por 3/8" de espesor en Acero Carbón para empalme en salida a chimenea.
- 7- Tubería en acero inoxidable 304 de 4" de diámetro usado como tubo de sacrificio por una longitud de 600 mm con corte sesgado en una de las puntas de 200 mm. Este tubo es el que tiene el contacto directo con la llama del quemador.
- 8- Ventilador centrífugo de 24 aspas en aluminio.
- 9- Diámetro del ventilador de 48 cms x 8 cms de altura.
- 10- 2.400 a 3.600 rpm en la rotación del ventilador.

5-FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECO-HEATER:

El sistema tiene un panel de control que valida el encendido o apagado del quemador dependiendo de:

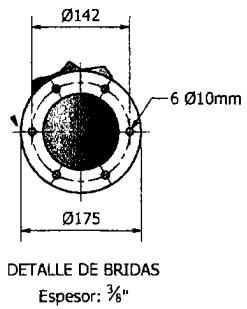
Las temperaturas programadas para el proceso: El quemador se prende siempre y cuando la temperatura del proceso no se haya alcanzado o se haya bajado de 1° hacia abajo.

La temperatura de los gases de salida: El quemador no prende si la temperatura de los gases es mayor a 260°C.

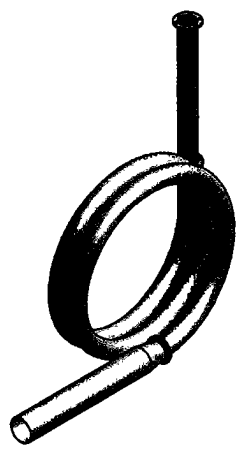
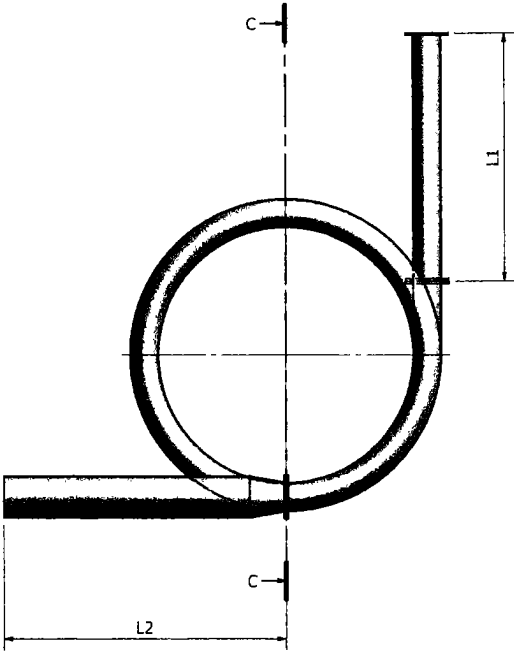
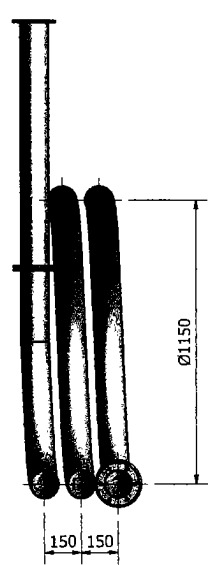
La temperatura del ducto de salida de la llama del quemador: El quemador no prende si el ducto principal de la llama esta por encima.

El amperaje del motor del ventilador: El quemador no prende si el amperaje del motor del ventilador es menor a 12 amperios lo cual indica que el motor está trabajando en vacío y el ventilador está inactivo.

Nuestro sistema ECO-HEATER cuenta con un quemador que manda la llama directamente al serpentín en espiral obteniendo una transferencia de calor homogénea del proceso térmico gracias al giro del ventilador helicoidal a 2.400 r.p.m.



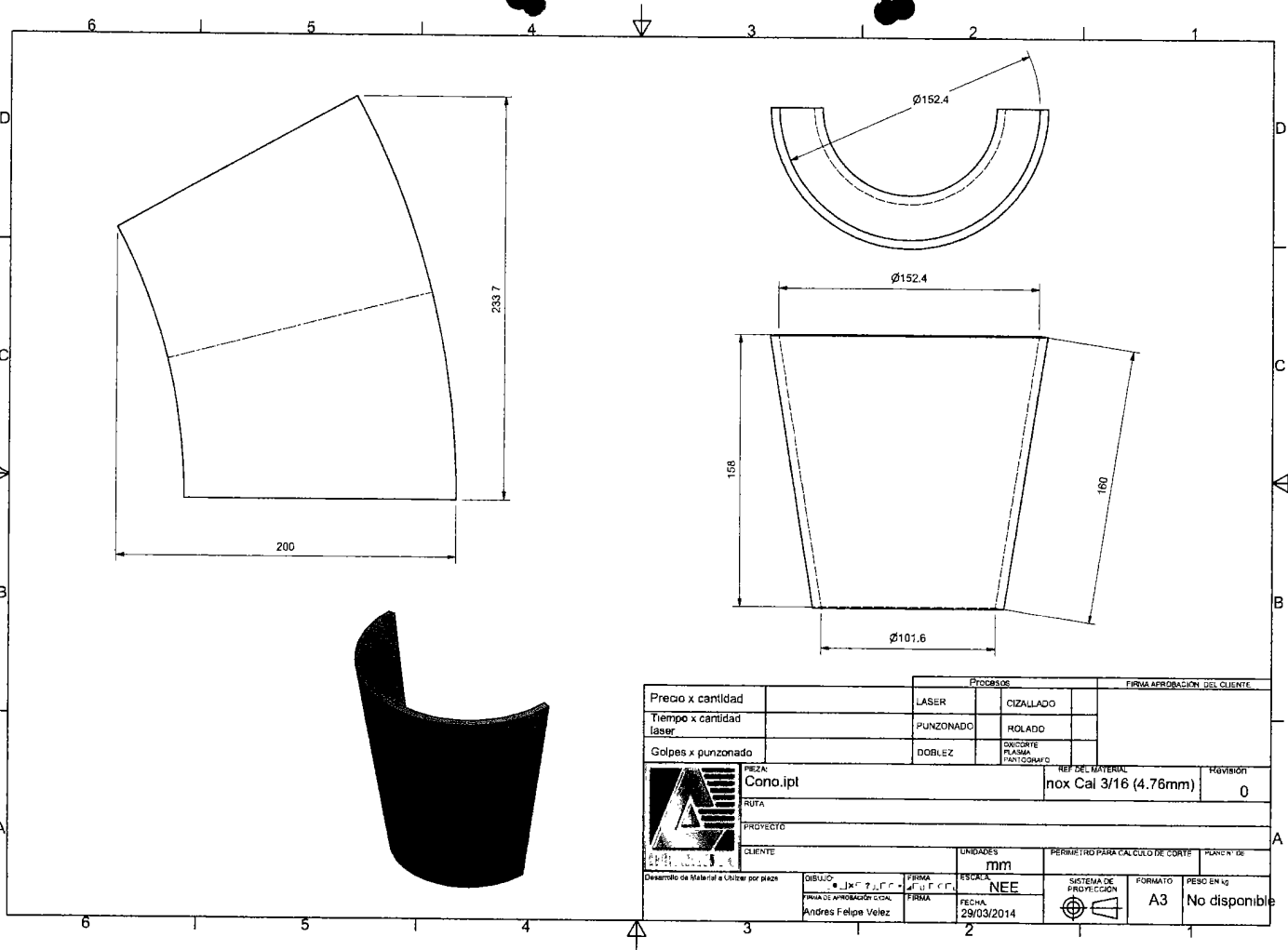
C-C (1 : 14)



Material: SHD10 Ø4" INOX 304
Area exterior ducto espiral: 3,04m2

Designed by SOLUCER	Checked by	Approved by	Date	Date 09/01/2014	
SOLUCER			ESPIRAL INTERCAMBIADOR		
			Edition	Sheet 1 / 1	

11



Precio x cantidad		Procesos		Firma Aprobación del Cliente	
Tiempo x cantidad		LASER	CIZALLADO		
Golpes x punzonado		PUNZONADO	ROLADO		
		DOBLEZ	CORTE PLASMA PUNZONADO		
	Pieza: Cono.ipt		Ref del Material: inox Cal 3/16 (4.76mm)		Revisión: 0
	Ruta:				
	Proyecto:				
Cliente:		Unidades: mm	Perímetro para cálculo de corte:		Plano N° de:
Diseño de Material a Utilizar por pieza		Dibujó: J. J. J. J. J.	Firma: J. J. J. J. J.	Escala: NEE	Sistema de Protección:
		Firma: Andrés Felipe Velez	Firma:	Fecha: 29/03/2014	Formato: A3
					Peso en kg: No disponible